

ACTA No. 13
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
29 de octubre de 2018

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cinco miembros propietarios y un miembro Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo; **Dr. William Mejía Figueroa**, **Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación**; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario, **Ing. Andrea Abigail Pérez Castro**, Representante Suplente, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, **Director Ejecutivo del N-CONACYT, actuando como secretario de la reunión.**

A. AGENDA. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.-** Establecimiento del Quórum; **2.-** Aprobación de agenda; **3.-** Aprobación de Acta Anterior; **4.-** Seguimiento a la visita al PTA: ideas para aprovechamiento de los servicios tecnológicos; **5.-** Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM: Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se da lectura al borrador de acta No. 12, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; en vista de que no hay ninguna observación al Acta se da por aprobada. **4.- SEGUIMIENTO A LA VISITA AL PTA: IDEAS PARA APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.** En este punto el Director Ejecutivo consulta sobre comentarios a la visita realizada al PTA, la Ing. Abigail Pérez Castro, consulta, ¿cuáles son los subsectores, atendidos, dentro de los sectores agroindustriales, la Dra. Handal indica que no hay subsectores, y que del sector agroindustrial se incluye alimentos y bebidas. Por otro lado Lic. Ortiz indica que el gran reto es que la mayoría de empresas conozcan el servicio que prestan los laboratorios del PTA para que puedan hacer uso del Parque. También indica que es necesario conocer los costos, para verificar que tan caro o barato resulta un nuevo producto o asistencia técnica, y de esta forma explotar el conocimiento. Por su parte el Lic. Fagoaga indica que la visita al parque le pareció nostálgica recordando las raíces agrarias del país que poco a poco se han perdido, y con la creación de este Parque el país está invirtiendo y aprovechando los espacios agrícolas e industriales como una herramienta de desarrollo, es decir que los fondos públicos se están invirtiendo en ciencia, para el servicio de la gente. Además indica que la visita al parque fue positiva ya que deja muchos retos con las herramientas de inversión. La Dra. Handal indica que la creación del PTA fue difícil porque

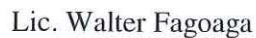
consideraban que era algo retador; pero 4 instituciones participaron en su creación las cuales son: Ministerio de Agricultura y Ganadería, CENTA, ENA, Viceministerio de Ciencia y Tecnología, y hoy en día se han creado más de 40 prototipos de alimentos, 23 registrados por marca y 4 solicitudes de patentes, indica también que hay otro parque de ciencias exactas en el cual se ha producido conocimiento y se cuenta con 2 solicitudes de patentes, una ya fue aceptada en los Estados Unidos y Japón. El Lic. Ortiz hace una atenta invitación para que un representante del PTA participe en el Foro de exportadores el día 5 de diciembre, para el aprovechamiento del tratado que se tiene con la Unión Europea y así se podrían difundir los servicios que el Parque ofrece. La Ing. Pérez Castro, indica que en dicho foro se podrían concertar reunión conjunta con representantes del parque y representantes del sector para identificar retos y necesidades. Lic. Fagoaga expresa que se necesitan ideas de producción. Por otra parte Dra. Hándal indica que para el año 2019 el Ministerio de Educación se llamará Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. 5- VARIOS. No hay puntos varios. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho.



Dra. Erlinda Hándal Vega



Dr. William Mejía



Lic. Walter Fagoaga



Dr. René Alexander Cruz Reyes



Lic. Edgar Ortiz



Ing. Andrea Abigail Pérez Castro